Viérnes 19 de Enero de 1900

Año XVIII.—Núm. 5.129

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, enela 10 Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc-Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ESCULTOR TORTOSINO

En la sesión celebrada el dia 16 del corriente por el Congreso, el diputado á Córtes por la circunscripción de Tarragona, D. Juan Cañellas, presentó una enmienda al capítulo 14 del presupuesto de Fomento, protestando de que una gloria de la escultura española como es el señor Querol, paisano nuestro, haya sido relevado del cargo de renovador del arte moderno por la ridiculez de una economia exígua, por la cantidad de 2.500 pesetas, importe de la asignación que tenia señalada dicho cargo.

Hé aquí lo que el Sr. Cañellas dijo en defensa de su enmienda:

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): tiene la palabra el Sr. Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: Empiezo por entonar el *de profundis*, haciendo las honras fúnebres á la enmienda que tuve la honra de presentar.

Suelo molestar pocas veces á la Cámara, y esas pocas procuro ser breve; hoy seré brevísimo. Se trata, señores, en una de las secciones de este capítulo 14, de una persecución verdaderamente injusta contra una gloria nacional, contra una gloria catalana, contra el ilustre escultor Sr. Querol; persecución que se inició en Roma cuando estaba allí representando á España el dignísimo señor Ministro de Fomento, y persecución que hoy viene traducida en el presupuesto que se está discutiendo.

Aquí, en este país, donde en materia de artes y de museos y academias existen tantos moluscos incrustados en las paredes, aquí el ilustre Sr. Querol no tiene protector ni patrocinados; al contrario, tiene enemigos que se han propuesto nada menos que obligarle á emigrar de su Patria, y á buscar en otros paises, lo que no puede encontrar en España. Un dia, teniendo como tiene 18 medallas de oro y de honor, conquistadas todas con las obras que estando en Roma presentó á concurso, se le quitó la pensión ganada en reñida oposición, y hubo de volver á la Patria sin aquella pensión que habia ganado en buena lid. Ahora parece que molesta en una plaza modesta, modestísima, que tiene en el Museo de Arte Moderno; porque por virtud de una Real orden dictada por mi ilustre jefe el Sr. Sagasta, siendo Ministro de Fomento, el Sr. Querol es suplente del director de dicho Museo de Arte Moderno, mejor dicho, es el que debe sustituirle en ausencias y enfermedades; y como el director del Museo se marchará pronto á París y permanecerá allí durante seis ú ocho meses por lo menos, no se quiere que el Sr. Querol, que en materia de artes entiende poco, á juicio de los que han redactado el presupuesto de Fomento; no se quiere, digo, que el señor Querol sea el que regentee durante la ausencia del director el Museo referido; y así se ha buscado, en una cifra tan importante como la de cuatrocientas noventa y cinco mil y tantas pesetas, la economia de 2.000 pesetas, que es el sueldo que actualmente disfruta el Sr. Querol.

Nosotros, y al decir nosotros, hablo de los firmantes de la enmienda, yo el más modesto y humilde de ellos, perteneciendo á todos los lados de la Cámara, en su mayor parte pertenecientes á la mayoría, creimos que, lo mismo el Sr. Ministro de Fomento, cuyo amor á las bellas artes es tan conocido y cuya protección á las glorias nacionales nosotros somos los primeros en reconocer, creimos que, lo mismo el Sr. Ministro de Fomento que los individuos de la Comisión, aceptarian esta enmienda, porque esa supresión en modo ni manera alguna viene á representar una economía, sino todo lo contrario. Aquí nos hemos esforzado en vano, un dia y otro dia en definir lo que debe entenderse por economías; los doctores de la Iglesia no se han puesto de acuerdo todavía; cada uno define la economía según le parece ó le conviene: pero por lo que hace á la cuestión concreta que aquí debatimos, indudablemente la supresión de la plaza del Sr. Querol no constituye una economía. Porque, ¿qué va á suceder en el Museo de Arte Moderno con las obras de escultura? Y ¿qué va á suceder con el Museo, cuando se marche el digno director del mismo? ¿Quién reempiazará al director ó quién hará sus veces? De ahí que un dignísimo individuo de esta minoria, orador elocuente, amigo mío muy querido, el Sr. Conde de Romanones (*El Sr. Conde de Romanones pide la palabra,*) al ver la injusticia con que se trata al restaurador de escultura del Museo de Arte Moderno señor Querol, haya creido que, por lo menos, debia medirse por el mismo rasero á los empleados que se encuentran en su caso, y haya presentado otra enmienda, en la cual se viene á decir: si sobra el restaurador de escultura, debe sobrar también, por motivo de economía, el restaurador de pintura.

Yo creo que tratándose de una gloria nacional, de un escultor que ha puesto tal alto el nombre de España en Europa y en América, vale la pena de que la Comisión y el Señor Ministro vuelvan sobre su acuerdo; tanto más cuanto que la persecución llega hasta el punto de que ahora nos hemos enterado de que al señor Querol se le ha prohibido concurrir á la Exposición de París; de modo que nos veremos privados de que figuren en dicha Exposición para honra de España, las obras del señor Querol; porque por uno de esos *tiquis miquis* de nuestra Administración, se le ha pasado una comunicación, lo mismo que al Sr. Aranda y al Sr. Benlliure, diciéndoles que por esta vez no pueden acudir á aquel certámen internacional, en razón á no sé que dificultades burocráticas, que francamente no se explican, y que yo creo no subsistirán desde el momento en que hago yo esta denuncia ante la Cámara.

Sabido es que en todas partes, unas mismas obras, cuando se modelan en yeso, en barro ó se funden en bronce, pueden presentarse en los certámenes internacionales, y así se ha hecho siempre; pues ahora se ha dicho á esos tres artistas que no pueden concurrir, porque esas obras que querian presentar ya han sido presentadas en otros certámenes; que por razones que yo no he de depurar, por motivos que yo no alcanzo, la persecución que se inició en Roma y que vino siguiéndose contra el Sr. Querol, entorpeciendo bajo todos conceptos sus obras, vá á tener un remate aquí en la Cámara, con la supresión de su plaza, y fuera de la Cámara, prohibiéndole llevar sus obras á la Exposición de París.

Si no se tratara de un hijo de mi provincia, cuyo nombre está tan alto en todas partes, yo no insistiria más: pero tratándose del Sr. Querol, yo voy á terminar rogando á los señores Diputados que, poniendo la mano sobre el pecho, me digan si por una economía de 2.000 pesetas, en una cifra de cerca de 500.000, debemos echar del Museo de Arte Moderno al Sr. Querol, dejando allí, como antes he dicho, otros muchos que valdrán tal vez tanto como el Sr. Querol, pero que, por desgracia, ninguno de ellos ha adquirido 18 medallas de oro y de bronce, ni ha alcanzado el nombre y la fama que tiene el señor Querol.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El Sr. La Cierva tiene la palabra.

. . . .

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): Si el Sr. Cañellas no tiene inconveniente, primero recogerá una alusión el Sr. Conde de Romanones, para el mejor órden del debate.

. . . .

El Sr. VICE-PRESIDENTE (García Alix): El señor Cañellas tiene la palabra para rectificar.

—El Sr. CAÑELLAS: Ya esperaba yo, Sres. Diputados, que la Comisión saldría con el estribillo que, al parecer ponen algunos envidiosos enfrente de las reclamaciones del Sr. Querol: el Sr. Querol, tiene mucho trabajo; al Sr. Querol, le encargan casi todas las obras escultóricas de España y aun de fuera; no puede con tanto trabajo; gana mucho dinero. Y qué, porque el Sr. Querol, debido á su talento, gane más dinero que los demás escultores, ¿han de querer el Sr. Ministro y la Comisión, que se le eche del Museo de Arte moderno? Pues entiéndase que el Sr. Querol perdería sin gran disgusto miles de pesetas en una obra escultórica, pero se molesta su amor propio y su dignidad con que se suprima la plaza de que se trata. Es más; conservaría la plaza si se le diera simplemente con el carácter de honorífica; lo que no puede consentir, y no hemos de ver nosotros con buenos ojos, es que, cuando sale de allí él, que tiene diez y ocho medallas, se deje allí una persona que tiene una sola medalla de tercera clase, y esa persona será la que regentará el Museo, cuando se dá el caso de haber empleado un barníz que se ha cristalizado y que ha estropeado todos los cuadros del Museo. Eso es lo que molesta al señor Querol y á los que somos amigos y protectores de las Bellas Artes, de ninguna manera la supresión del sueldo de 2.000 pesetas.

Dice mi distinguido amigo particular el Sr. La Cierva, que el Sr. Ministro de Fomento ha sido uno de los grandes protectores del Sr. Querol. No se ha conocido. Por el pronto, y este es un hecho, el actual Ministro de Fomento es quien quitó al señor Querol la pensión que había ganado por oposición. (*El Sr. Ministro de Fomento:* ¿Yo? ¿Cuándo?) Estando en Roma S. S. (*El Sr. Ministro de Fomento:* Más valdrá que no hablemos

de eso.) Lo que yo puedo decir es que vengo preparado para hablar de eso, como de todas las cuestiones, que afecten al Sr. Querol. Porque, señores Diputados; aquí han pasado cosas, que tal vez convendría que se dijesen en público y no en privado; porque lo mismo dentro del presupuesto que fuera del presupuesto, se ha pretendido echar sobre el Sr. Querol una nota que no merece bajo ningún concepto. El Sr. Querol, en este punto, está completamente libre de toda sospecha siquiera. Yo, en nombre del Sr. Querol, estoy dispuesto á discutir todo lo que se refiera al Sr. Querol, dentro del presupuesto y fuera del presupuesto.

El Sr. VICE PRESIDENTE, (García Alix): Fuera del presupuesto, no, porque aquí ahora no podemos discutir más que el presupuesto.

El Sr. CAÑELLAS: Me refería á algo que se relaciona con el presupuesto.

Dice el Sr. La Cierva que en lo de París estoy equivocado, porque lo impide una orden del Gobierno francès. El Gobierno francés, con arreglo al reglamento, que es conocido de todo el mundo, lo que prohibe es que se envíen las mismas, las mismísimas obras que han figurado en anteriores Exposiciones de aquella capital; pero que esas obras se presenten hoy fundidas de bronce, si antes se presentaron en barro, ó si estaban vaciadas en yeso, que ahora se presenten en barro y con otras dimensiones inclusive, eso puede hacerse perfectamente; y sin embargo, al Sr. Querol, al Sr. Benlliure y á otro señor que me parece que se llama Jiménez Aranda, se les ha prohibido que las presenten en absoluto. De suerte, que no presentarán ninguna obra en aquel certamen universal.

Por lo demás, yo creo que no he de conseguir llevar al convencimiento de la Comisión el entusiasmo que yo siento, no sólo por el Sr. Querol, sino por todas las glorias de nuestra Pátria. En último término, con mis honras fúnebres creo que dejamos en el lugar que se merece el nombre de Querol. Con los discursos de la Comisión de presupuestos, y con los actos de la Comisión de presupuestos, ¡medradro estaría el Sr. Querol si hubiera en lo sucesivo de confiar para algo en esa Comisión y en el Ministerio de Fomento! Lo único que yo temo es que el Sr. Querol, como otros artistas, abandonará nuestra Pátria, y la abandonará pensando que aquí no ha encontrado, como no encontró Cervantes, ni otros grandes hombres, la protección que de derecho les correspondía.

. . . .

El Sr. CAÑELLAS: pido la palabra.

El Sr. VICE PRESIDENTE (García Alix): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. CAÑELLAS: Comprendo que el Sr. La Cierva, fatigado ya de defender el presupuesto del Ministerio de Fomento, esté algo nervioso, y lo está indudablemente; pero no conmigo ni con lo que se ha dicho del señor Querol, á propósito del capítulo 14. No, Sr. La Cierva. Al Sr. Querol no se le han guardado consideraciones: lo que ha habido es que el Sr. Querol, el año último, ha tenido la desgracia de perder á su padre y ha sufrido grandes perjuicios con el pedrisco que cayó sobre su taller, bien conocido de todo el mundo. Los perjuicios que sufrió el Sr. Querol fueron cuantiosos, y por fuerza el Ministerio de Fomento, cualquiera que hubiera sido el Ministro y el director de Instrucción pública, debieran haberle guardado esas consideraciones que se tienen siempre ante el cadáver de un padre y ante los perjuicios causados por un pedrisco como el que asoló á Madrid.

El Sr. La Cierva, entrando en un terreno para el que yo ni de cerca ni lejos le he dado pie como pretexto de discusión, habló de la hipótesis de si el Sr. Querol necesitaba ó dejaba de necesitar. No; el Sr. Querol no necesitaba nada, y á buen seguro, y de esto respondo yo, que si el Sr. Querol necesitara no acudiría á la actual Comisión de presupuestos para que le ayudara; acudiría á otro lado, y toda España se adelantaría á auxiliarle si lo necesitara.

Por último, el Sr. La Cierva se ha callado sobre un punto importantísimo. Yo decía para demostrar que aquí no se trata de 2 000 ó 2 500 pesetas, que estaba seguro de que manteniendo esas plazas como honoríficas, lo mismo la de escultura que la de pintura, los artistas con gusto las desempeñarían, porque no se proponen ganar 8 ó 10 000 reales; se proponen, Sres. Diputados, y todos lo sabéis, poder ostentar delante de los extranjeros, de los que de estas cosas hacen más caso que nosotros, el título de director de un Museo ó de restaurador de un Museo de Artes modernos, etc. etc.; esas cosas que aquí no producen efecto ninguno, pero que en otras partes lo producen. Además, lo que le molesta al Sr. Querol, es que le echen de un puesto como si no sirviera para el caso, y se respete á personas, á artistas, que lo más que han conseguido es una medalla de tercera clase.

CRÓNICA GENERAL

RECORTES Y COMENTARIOS

Dice un diario local:

«Impugnando anteayer el diputado republicano Sr. Muro el capítulo referente á las atenciones del magisterio, pidió que se aumentase el sueldo de los maestros, añadiendo:

—*Si quereis que éstos enseñen bien, pagarles mejor.*

Sobre todo, mejor que en Tortosa, donde, aparte de la *joroba gonzalista* de **100.000 y pico de pesetas** que se les adeuda por atrasos, hace **siete meses** que solo cobran..... con las medias palabras del llamado Alcalde y las promesas del Gobernador.»

⁂

De *La Autonomía* de Reus:

«*Los maestros públicos de Tortosa.* —Según leemos en nuestro colega *Los Debates*, se les adeudan *cien mil y pico de pesetas* por atrasos, y *hace siete meses* que no cobran un céntimo.

¡Qué gran país!»

Agradecemos de veras al «Centro de Lectura» de Reus, la atención que con nosotros ha tenido, enviándonos el elegante opúsculo titulado «Corona fúnebre dedicada por la Sociedad Centro de Lectura, á la memoria del que fué su Presidente, don Eugenio Matas y Miarons.

No puede ser más digna y humanitaria la idea que ha tenido el «Centro de Lectura», al publicar dicho opúsculo, que por cierto atesora sentidos y valiosos trabajos en prosa y en verso, de reputados escritores los más de ellos, enalteciendo el recuerdo del ilustre hijo de Reus, del insigne patricio, del digno Presidente de aquel *Centro*, del sabio catedrático, del correcto y castizo prosista é inspirado poeta, don Eugenio Matas y Miarons.

Los escritores que al tejer la magnífica «Corona fúnebre», han honrado como se merece la memoria del que fué esclarecido y amante hijo de Reus, se han honrado á sí mismos, con su justa, digna y humanitaria acción.

Durante la última noche, ha arreciado el vendabal con impetuosa fuerza.

Este tiempo perjudica á los árboles y plantíos de nuestra huerta.

El trànsito por las calles se hace difícil á causa del aire huracanado, y especialmente en el Ensanche, donde levanta gran polvareda.

Ultimamente se han recibido en esta plaza importantes partidas de aceite procedente del Bajo Aragón, haciéndose compras à 23 pesetas el càntaro de 15 kilos, medida del país.

Valdezafán

Dice un telegrama de Madrid, que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza del 18, que se ha reunido la comisión que entiende en la proposición de ley referente á la construcción del ferro carril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita, acordando proponer nueva subasta, para la continuación de la línea.

En la primera página, publicamos la defensa que del esclarecido escultor tortosino señor Querol, hizo en el Congreso el Diputado don Juan Cañellas, al presentar una enmienda al capítulo 14 del presupuesto de Fomento, relacionada con un merecido cargo que desempeñaba el notable artista.

Dice un diario local, que ayer falleció en Barcelona, la virtuosa señora doña Fernanda Pauli, esposa de nuestro paisano y amigo particular, el médico don Rafael Tallada.

Acompañamos á su afligido viudo en su justo dolor, como también al resto de la familia de la finada.—R. I. P.

En uno de nuestros próximos números, terminaremos el folletín de 1899, publicando luego el correspondiente índice, para continuar después con el del nuevo año.

Con el sistema de alumbrado eléctrico establecido en Tarragona, la mayoría de las calles de la población, están ahora casi completamente á oscuras.

Anteayer se hizo una gran pesca de «Lobarros», en las playas cercanas á las golas del Ebro.

Se ha facturado un cesto para Barcelona, que contenía algunos de estos peces exquisitos que pesaban de 7 à 8 kilos, llamando mucho la atención por este tamaño extraordinario.

Partidarios de dar á cada cual lo que le corresponde, consignamos con gusto, que no fué casual la detención por parte del Director de la cárcel, señor don José Miguel Tomé, del preso que se escapó ayer al ser conducido desde el Juzgado á la cárcel, pues expresamente con intento de capturarlo, salió dicho celoso empleado de sus habitaciones, lanzándose á la calle en cuanto oyó algunas voces de alarma. A los pocos momentos siguió la pista al preso, y después de una activa persecución, lo detuvo en la barriada del Rastro.

El servicio llevado á cabo por dicho funcionario, es de los que merecen aplaudirse.

En contra de la jurisprudencia que se venía sosteniendo y de lo que establecen las Reales órdenes de 5 de Abril de 1889 y 13 de Enero de 1892, después de haberse seguido los trámites reglamentarios, hasta ponerse de manifiesto el espediente á las partes, el Ministerio de la Gobernación se ha declarado incompetente para resolver el recurso de alzada promovido en 17 de Octubre de 1898, por don José Vives Pujol, contra el reparto vécinal sobre utilidades, girado en Miravet para 1897 á 1898.

La fuerza de carabineros del puesto de Garraf, puso á disposición de la autoridad al desertor Juan Carmendia Carasatorre, quien procedente de ésta, se presentó voluntariamente, siendo entregado por la Guardia civil, à la Comandancia de Villanueva y Geltrú.

Varios vecinos de Secuita y Pallaresos, han acudido contra el reparto de líquidos girado en Catllar, al apoyo de que como hacendados forasteros que no destinan parte alguna de sus cosechas al consumo de la localidad, no se consideran obligados á contribuir al impuesto.

Ha sido declarado cesante, el Agente ejecutivo del partido de Vinaroz, don Juan Botella Ogente, habiendo sido nombrado en sustitución de éste, don Trinitario Forés Fortea.

A pesar de la buena cosecha del año pasado en esta comarca, estàn los algarrobos bastante cargados otra vez de fruto tierno ó *garrofina*; que, si no sufre percance alguno, asegura de nuevo buenos rendimientos á nuestros agricultores. Hasta el presente, los fríos no han perjudicado el fruto, que tanto peligra en inviernos rigurosos.

Aunque parece que en principio se ha tratado ya del asunto de la recaudación del contingente provincial, se asegura que no se resolverá en definitiva hasta que la Diputación se reuna á últimos de Febrero.

El próximo màrtes, en celebración de la fiesta onomástica de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, las tropas vestiràn de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios pùblicos.

El administrador de la Aduana de Benicarló, don Antonio Prieto Pillo, ha sido trasladado con ascenso à la de Alcántara.

Para sustituir en aquella administración al Sr. Prieto, ha sido nombrado don Jaime Tomás Salas.

Terminada la recolección de las olivas, han desaparecido casi todos los tordos de esta comarca, y solo quedan algunos por las cercanías de las huertas, permaneciendo aquí hasta mediados de la primavera, alimentándose de los insectos que se crian en las coles, habas y otras hortalizas, hasta que emprenden su emigración, que realizan antes de entrar en verano.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.° de Enero, está

abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

EXTRANJERO

(Paris 18.)

Situación grave

El *Standard* ha recibido un telegrama, en el que se dice que en Mafeking escasean bastante los víveres, lo cual produce en la plaza una situación angustiosa.

Los boers continúan el bombardeo.

Avance de Buller

—Asegúrase en Londres que el general Buller, ha iniciado resueltamente el movimiento de avance hacia Ladysmith.

Un rumor

—De Londres telegrafían, que en en aquella capital se insiste en afirmar que los ingleses han atravesado el rio Tugela.

El paso del Tugela

—Los periódicos de Londres publican despachos del Natal, comunicando que las fuerzas inglesas han atravesado el rio Tugela.

El «Times» dice que el general Littletm franqueó el rio, dirigiéndose á Spearmansfarm, donde se hallaban ya las tropas de Sid Redvers Buller.

El «Daiy Telegraph» asegura que el general Warren ocupó una posición ventajosa cerca de Sproerkop.

Noticias de Madrid

(*Del dia 18 de Enero*)

Por telègrafo y teléfono

La Asamblea y la prensa

«El Español»

Combate con toda dureza á la Asamblea.

Reconoce que ha presidido buen sentido, pero asegura que no dará resultado alguno práctico.

Condena la base octava y dice que la bandera de la «Unión Nacional», debe acogerse como bandera revolucionaria.

La Comisión directiva háse perdido por irreflexibilidad.

El Gobierno permanecerá inactivo con las Cámaras de momento, pero no tolerará en manera alguna, ningún acto que ejecuten que pueda ser considerado sedicioso.

«La Epoca»

Se desata contra los Sres. Paraiso y Montes Sierra.

A este lo califica de espartено al estilo de Ruiz Zorrilla.

REMITIDO

Se nos suplica la inserción del siguiente estado demostrativo de cuentas, perteneciente á la sociedad local,

Unión Agrícola

Estado demostrativo de la espresada Unión Agricola, con espresion del número de jornales inscritos hasta el treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y nueve, con sus cuetas de entrada y entregas hechas por la misma á su Tesorero don José de Cid.

DEBE

	Ptas.
46.862 jornales cultivo, á un real uno, cobrados por anualidad	11.715'50
1.199 jornales malezs, á medio real uno, cobrados por anualidad	149'87
245 id. cultivo á un real uno, cobrados por nueve meses	45'94
58 id. maleza á medio real uno, cobrados por un semestre	3'63
8.044 id cultivo á un real uno, cobrados por un semestre	1.005 88
848 id. cultivo á un real uno, cobrados por trimestre	53'00
Por cuotas de entrada durante el año	789'00
Por 117 jornales que estaban de baja y al inscribirse de nuevo han abonado el tiempo que estuvieron de baja	20'75
Papel pendiente de cobro del año anterior	408'43
Talones partidas fallidas	164'48
Acuerdo en junta general de fecha 14 Julio fianza á pagar	700'00
Total.	15.056'48

A DEDUCIR

	Ptas.
592 jornales cultivo; 46 id. maleza, bajas y traspasos habidos en 1.º de Julio	
3 id. cultivo rebajados en 1.º y 2.º semestres talon n.º 26	0'75
4 id. cultivo segundo semestre talon n.º 224	0'50
Rebaja del talón n.º 223	1'00
id. id. id. n.º 357	1'00
Total ptas.	15.053'23

HABER

	Ptas.
Por trece cartas de pago á favor de D. Manuel Sabaté	11.014'66
Entregado por el cobrador D. Francisco Domingo Ferreres	2.426'61
Papel pendiente de cobro	747'48
Talones partidas fallidas	164'48
Cobradas por el Vice-Presidente D. José González, el importe del fianza, montante	511'00
Según carta de pago á favor de D. José González	189'00
Total ptas.	15.053'23

Tortosa 31 Diciembre de 1899.—El Presidente, *P. Ayuso.*—El secretario, *Antonio Faura.*

NOTA.—Las cuentas y justificantes, se hallan en Secretaria, á disposición de todos cuantos quieran examinarlas.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Simpatía

Madrid 19—11 mañana.

Proyéctase celebrar un acto de simpatía al Sr. Paraiso, cuándo llegue á Zaragoza, procedente de la Córte.

Si la demostración no tiene lugar en seguida, se hará patente, aprovechando la primera oportunidad.—*Mencheta.*

El tema del día

Madrid 19—12 mañana.

Los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, se discuten aqui con gran calor, y per más que otra cosa se diga, preocupan al Gobierno.

Espéranse pronto los resultados de la activa propaganda que vá á emprender la «Unión Nacional».—*Mencheta.*

Notas cómicas

—(=)—

Entre amigos:

—Vamos, hombre, ¿por qué no quieres prestarme esos cincuenta duros? ¿No tienes confianza en mí? ¿No está impresa en mi cara la honradez?

—Sí, no lo niego. Pero hay en ella algunas erratas de imprenta.

***

Federico ha bailado con una señora, exageradamente descotada.

—¿Conoces á esa señora con quien has bailado?—le pregunta un amigo.

—En gran parte—contesta el otro sonriendo.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.